

17384

Quito, 13 de marzo 2.017

Señor
JERSON SANTIAGO CORREAL LLANOS
Ciudad.

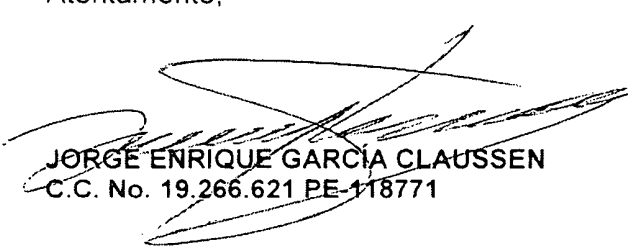
De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que el Directorio de la Compañía **COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS ECUADOR S.A."**, en sesión efectuada el 24 de febrero del año en curso, lo ha elegido en el cargo de GERENTE GENERAL por el periodo de DOS años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, en reemplazo del señor JORGE ENRIQUE GARCIA CLAUSSEN. Dejo constancia que el cargo para el cual usted ha sido designado conlleva la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS ECUADOR S.A.", se constituyó legalmente mediante escritura pública otorgada en la notaria Décimo Primera del Cantón de Quito, el 23 de agosto de 1.985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Quito el 27 de septiembre de 1.985 bajo el número 1217 tomo 116.

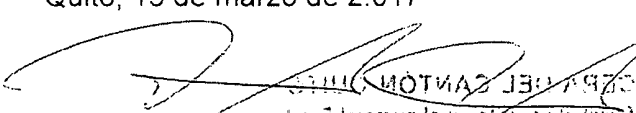
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


JORGE ENRIQUE GARCIA CLAUSSEN
C.C. No. 19.266.621 PE-118771

Acepto el cargo para el cual he sido nombrado.

Quito, 13 de marzo de 2.017


JERSON SANTIAGO CORREAL LLANOS
C.C. No. 80.115.789 AR-108650



N° TRAMITE: 16563-004-1-17
DOCUMENTO: Nombramiento
29/03/17 2.1.5

TRÁMITE NÚMERO: 17384



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13254
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4019
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR CORDICARGAS ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORREAL LLANOS JERSON SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN:	AR108650
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1217 DEL 27/09/1985 NOT. 11 DEL 23/08/1985.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DIA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 29 MAR. 2017

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO